

logro de los importantes fines que se propone el Gobierno en obsequio de Yucatan.—Dádo en Mérida á 18 de Abril de 1848.—*Miguel Barbachano*.—*M. F. Peraza*.—*Francisco Martínez de Arredondo*, secretario general.—A los Sres. D. Pedro de Regil y Estrada y D. Joaquin G. Rejon (1).

En esta inteligencia, no habiendo conseguido los comisionados en la Habana, nada de lo que se queria, pasaron á Veracruz, con el objeto de cumplir con la otra parte de sus instrucciones, desde donde, no existiendo ya el inconveniente de la guerra de los Estados-Unidos, con cuyas autoridades segun ellas mismas debian entenderse en materia de recursos, continuaron su viaje á México para entregar al Ministro de Relaciones, la siguiente comunicacion oficial, escrita de puño y letra de Barbachano, con aquella elocuente facilidad con que siempre dejaba correr su pluma. Héla aquí.

“Excmo. Sr.—Al encargarme de nuevo del Gobierno de este Estado, por virtud del decreto de 27 de Marzo último que tengo la honra de acompañar, he considerado como el primero y mas satisfactorio de mis deberes, ponerlo en conocimiento del Supremo Gobierno Nacional, aunque me sea al mismo tiempo muy sensible que al comenzar á anudarse otra vez las relaciones de esta Península, que jamas debieron interrumpirse, con el resto de la Nacion, tenga que llamar la atencion de V. E. ante todas cosas hacia el crítico y lamentable estado en que se encuentra Yucatan, dándole cuenta de los tristes sucesos que han ocurrido en él, y de la imperiosa necesidad que tiene de un poderoso, extraordinario y pronto auxilio para evitar la consumacion de su total

(1) No podemos prescindir de manifestar á nuestros lectores, como una prueba de nuestra profunda gratitud, el haber debido este documento interesante, así como el anterior que dirigió D. Santiago Méndez á los Ministros extranjeros, y el que sigue, á la bondad del respetable Sr. D. Joaquin García Rejon, reliquia hermosa de los hombres públicos de aquellos tiempos, y que tanto honró su país en las diversas misiones diplomáticas que desempeñó. Mas adelante, cuando hablemos del resultado de su comision á México, veremos los servicios importantes que prestó al Estado dicho Sr. Rejon.

ruina. Debo comenzar manifestando á V. E. aquellos hechos que han ido encaminando las cosas de este desventurado país al doloroso extremo en que se hallan; y para que pueda V. E. penetrarse á fondo de su verdadera situacion actual, procuraré no omitir circunstancia alguna de cuantas puedan prestar luces en tan grave asunto.

“La funesta orden suprema de 21 de Febrero de 1844, que echó por tierra las leyes excepcionales de Yucatan, solemnemente sancionadas por los convenios de 14 de Diciembre de 1843, engendró en los habitantes de esta Península una desconfianza que fué creciendo y desarrollándose con las contrariedades que experimentaban las reclamaciones elevadas á los Supremos Poderes nacionales con aquel motivo. Desgraciadamente, en tan desfavorable circunstancia llegó á realizarse la guerra de los Estados Unidos á la República, y siendo entónces aquí general la conviccion de que México no podria auxiliar á Yucatan en ella, y de que este Estado se hallaba en absoluta impotencia para resistir al enemigo de la Nacion, apareció de repente y se fomentó con increíble rapidez un partido declarado por la neutralidad, que en 8 de Diciembre de 1846 se pronunció en Campeche contra el Gobierno del Estado. Yo, que me hallaba encargado de él, y que estaba persuadido de que este país debia seguir la suerte de la Nacion, cualquiera que ella fuese en la guerra que empezaba, resistí hasta donde me fué posible al torrente revolucionario, como mi razon me aconsejaba y mi deber lo exigía; mas la revolucion logró por último hacer sucumbir al Gobierno en 21 de Enero del año siguiente, cuando tomando parte en ella los indios del interior y cometiendo excesos y atrocidades sin número cundió el desaliento en las tropas del Gobierno, y se expandió por todo el Estado el terror y la consternacion mas completa.

“Al triunfo de aquella revolucion de cuyo programa formaba parte esencial, como llevo dicho á V. E., la mencionada neutralidad en la guerra de los Estados Unidos, siguieronse varias tentativas inútiles para derrocar la mísera adminis-

tracion del Estado, tentativas que contribuyeron á disminuir la riqueza pública y á agotar en consecuencia los recursos del erario, proporcionando al mismo tiempo á los indios la ocasion de mantener constantemente viva la llama de la guerra, y de proseguir en la carrera de la desolacion y de los crímenes mas atroces. Encendida y encarnizada la lucha, y tomando cada dia con mas claridad, por parte de los indios, el carácter de una guerra de exterminio contra la raza blanca, se ha ido haciendo mas dificil la resistencia por el excesivo número de aquellos, por las ventajas que les ofrece el terreno de esta Península que favorece sus emboscadas, por su extraordinaria é increíble frugalidad que les hace mirar y tener como superfluo lo que es necesario en los demas hombres para soportar las fatigas de la guerra, y por último, porque hallándose sin recursos las tropas del Gobierno, desmoralizadas como era de esperarse en una campaña de esta especie, y sobrecogidas del desaliento que inspiran cada dia los continuados triunfos de los indios y los cuadros atroces de la venganza de éstos, se puede asegurar que no existe ya fuerza física, ni otra fuerza moral que aquella que produce el acrisolado patriotismo de los buenos yucatecos decididos á sacrificarse por la patria aunque sin esperanzas de buen éxito.

“En tan críticas y desesperadas circunstancias y despues de haber hecho la administracion, cuanto pudo para conseguir la pacificacion del país, sin llegar á alcanzarlo, creyó sin duda necesario por último, para su salvacion, restituirme al poder que ejercia antes y se me llamó al Gobierno por el decreto ya citado. Yó, aunque convencido plenamente de la imposibilidad de gobernar en unas circunstancias en que no existe ya elemento alguno de Gobierno, y palpando el desquiciamiento social de este desgraciado país, cuya total ruina es segura, sin un pronto, eficaz y poderoso auxilio que le viniera de otra parte, no he podido resistirme al sacrificio que me exigen mis conciudadanos en la época mas calamitosa de su existencia, confiado en que el interés que debe tener la República en la conservacion de esta parte de su territorio, por su

posicion geográfica, y en que los nobles sentimientos que animan y han animado siempre á nuestros hermanos los demas habitantes de México, harán que su ilustrado y paternal Gobierno salve con un esfuerzo grande y oportuno esta parte de la República; vanagloriándome yo, de que despues de haber hecho, aunque inútilmente, todo lo posible en principios del año pasado por conservarla en la union nacional, me quepa hoy tambien la satisfaccion de ser el conducto que deba estrechar de nuevo y para siempre los lazos que nunca debieron romperse entre mexicanos y yucatecos.

“Nuestra presente situacion es tal, que no puede concebirse con exactitud, sino formándose las ideas mas tristes y melancólicas, las que sugiere un país arruinado completamente y pronto á desaparecer del número de los pueblos cultos del mundo. Ya no existe en Yucatan industria, comercio, ni giro de ninguna clase: las fortunas particulares han desaparecido: las rentas, arbitrios y demas recursos del Gobierno se han agotado enteramente: mas de la mitad de sus pueblos se hallan en poder de los indios, que imprimen el sello de la desolacion y el exterminio en donde quiera que ponen los pies, y en las pocas poblaciones que se han libertado hasta ahora de su brutal ferocidad, gimen en la miseria las infelices víctimas que han escapado en las demas de su hierro asesino.

“Tal es en compendio, la historia de nuestros males, gravísimos como V. E. conocerá, sobre todo porque no admite dilacion alguna la medicina que es necesario aplicar á dolencia tan extrema. A mi, nada ha parecido mas importante, mas urgente, ni mas oportuno, desde que me encargué de este Gobierno, que ponerla en conocimiento de V. E. para que se sirva elevarla al del Excmo. Sr. Presidente de la República á fin de que tomado en consideracion asunto de tanta gravedad como urgencia, se digne tomar las medidas que crea mas conducentes para la salvacion de este país, digno á la verdad, de mejor suerte, ya enviando á este Gobierno sin pérdida de momento auxilio de gente y municiones de guerra, ó ya impetrándolo con la misma celeridad en caso de no poderlo dar.

de la Nacion que crea mas conveniente; debiendo yo manifestar á V. E. al llegar á este punto, que las autoridades de la Isla de Cuba, con un desinterés y una generosidad, superiores á todo elogio, se han dignado auxiliar á este Gobierno espontáneamente con algunas armas y municiones de guerra, y con diversos buques que situados en nuestras costas han recogido muchísimas familias de las que han llegado hasta la playa, huyendo de la ferocidad de los salvajes; como tambien que mi ilustrado antecesor el Sr. D. Santiago Méndez no se olvidó de hacer presente á los pueblos extranjeros mas inmediatos nuestra crítica situacion para moverlos á hacer, en obsequio de la humanidad, cuanto exige Yucatan en su actual infortunio de la civilizacion de los otros pueblos; y creciendo el conflicto general con la continuacion de los desastres, llegó, en medio de la turbacion que producian y para satisfacer la ansiedad y el clamor público, hasta renunciar la nacionalidad del Estado, en favor del que se decidiese á salvar mas pronto su existencia material, dirigiéndose oficialmente al efecto al Presidente de los Estados Unidos, al Gobernador de la Isla de Cuba, al Almirante de Jamaica, y á los Ministros Diplomáticos de España é Inglaterra residentes en México.

“Creo por último, llenar uno de mis sagrados deberes al dar este paso, nombrando y autorizando competentemente para presentarse á V. E. á D. Pedro de Regil y Estrada y don Joaquin García Rejon, cuyas personas dotadas entre otras relevantes cualidades de una imparcialidad á toda prueba, podrán hacer á V. E. explicaciones mas amplias y circunstanciadas sobre los sucesos de esta Península y su situacion actual; estando yo seguro de la confianza que inspira al pueblo yucateco esperar su salvacion de la madre patria y de su filantrópico Gobierno que no puede dejar de atenderlo con la eficacia que se promete y necesita.

“Y con tal motivo tengo la honra de protestar á V. E. mis respetos, á la vez que mi consideracion y distinguido aprecio.

“Dios y Libertad. Mérida, Abril 18 de 1848.—*Miguel Barbachano*.—*Francisco Martínez de Arredondo*, Secretario gene-

ral.—Excmo. Sr. Ministro de Relaciones de la República.”

Ademas de esto, como uno de los recursos en que igualmente cifraba sus esperanzas el Gobernador, agitaba al Cura Vela á quien como hemos dicho habia dejado en Tekax al frente de la comision pacificadora, para ver si se podia conseguir algun arreglo con Jacinto Pat. Esto nos obliga á fijar nuestra atencion por segunda ó tercera vez en los trabajos de dicha comision, miéntras oportunamente damos cuenta á nuestros lectores del resultado de la de los otros comisionados que salieron para la Habana y Veracruz.

Ya el 31 de Marzo, entusiasmado el referido Cura Vela, por haber recibido otra correspondencia de Manuel Ignacio Tuz, en que le manifestaba que por fin Jacinto Pat habia resuelto bajar á Tzuhcacab á tratar con él acerca de la paz, habia escrito al Sr. Barbachano invitándolo para que volviese á Tekax con tal motivo, agregándole que acababa de llegar de Tihosuco el honrado cacique de Peto Macedonio Oul, á quien habia enviado allí con el mismo objeto de invitar á Pat, confirmando lo que decia Manuel Ignacio Tuz. El 4 de Abril, en vista de una carta del mismo Jacinto Pat á D. Felipe Rosado, así como de otra de los Presbíteros D. Remigo Vazquez y D. Manuel Mezo Vales, que habian quedado prisioneros en sus respectivos ministerios desde el principio de la guerra, volvió á llamar al Gobernador por extraordinario, anunciándole como una cosa positiva la venida del caudillo indio á Tzuhcacab. Entónces Barbachano bajó con sus secretarios á Ticul.

Por último, habiendo bajado Jacinto Pat á Tzuhcacab, cambiáronse entre el Cura Vela y él, varias cartas amistosas relativas á la gran cuestion de la paz, hasta que vino á dar por resultado el que convinieran en una reunion que habia de tener lugar en Ticum, á la cual concurrirían sus comisionados para pactar las condiciones con que se habia de restablecer. Esto no obstante, desprendiéndose los indios por diversas fracciones de Tzuhcacab, ocupaban ya casi todos los alrededores de Tekax.

A pesar de esto, el 18 de Abril á las diez de la mañana, partió el magnánimo Cura Vela para Ticum, acompañado de don Felipe Rosado y del Cura D. Manuel Ancona para encontrarse en dicho pueblo con los comisionados de Tzuhcacab, corriendo un grave riesgo desde el momento mismo que salieron de Tekax. No tan pronto habian dejado la ciudad, cuando se encontraron con un grupo de indios armados todos ellos de escopeta, quienes les dijeron con cierta altiva indiferencia, al preguntárles por los comisionados de su caudillo, que aquellos estaban en la hacienda Santa María de D. Vicente Escalante, distante media legua de aquel lugar. Un poco despues, llegaron á la referida hacienda Santa María, en donde se encontraron con mayor número de indios armados, pero en donde afortunadamente vieron á Juan Justo Yam, uno de los comisionados que los trató con generosidad: allí estaban tambien Estéban Pat, hijo menor de Jacinto Pat, y José M.<sup>a</sup> Barrera vecino de Chunhuhub que habia tomado parte en la rebelion, á consecuencia de haberlo perseguido á muerte el Capitan D. Leandro Pavía, por pertenecer al partido político de D. Miguel Barbachano que luchaba desesperadamente contra el de D. Santiago Méndez en 1846: en seguida continuaron su marcha para Ticum con su respectiva escolta, acompañados de los Capitanes referidos Juan Justo Yam y José María Barrera, en cuyo tránsito volvieron á ver mas de quinientos indios, todos ellos igualmente armados que como los demas andaban por fracciones, robando en los establecimientos de las inmediaciones de Tekax.

Por último, á las doce del dia llegaron á Ticum en medio de un inmenso concurso de indios que el cura Vela en su diario hace ascender á mas de mil, en donde los recibió amistosamente Francisco Cob, Capitan de una fraccion de los de Tihosuco y otro tambien de los comisionados, quien les manifestó era necesario que continuáran para Tzuhcacab, no solo porque se habian ido á dicho pueblo los demas individuos de la comision, sino tambien para que habláran con Jacinto Pat. Entónces, el cura Vela que de este modo veia

variada una de las condiciones con que habia salido de Tekax, supuesto que segun lo convenido, los tratados debian tener lugar en Ticum, pidió un momento para escribir á D. Miguel Barbachano lo que sucedia, anunciándole que en esta inteligencia continuaba para Tzuhcacab.

A las dos de la tarde, en fin, salieron para dicho punto, siempre atravezando por en medio de numerosas turbas de indios de los cuales el Cura Ancona tuvo la paciencia de contar quinientos noventa y cuatro, casi todos ellos armados, hasta que llegaron á las seis á Tzuhcacab, en donde salieron á recibirlos, Jacinto Pat y su primo José Maria, el Presbítero Mezo Vales, Pantaleon Uh y varios capitanes con quienes continuaron hasta la plaza. Allí estaba formada la fuerza, compuesta de unos dos mil quinientos hombres todos ellos bravos segun el diario del Cura Vela, con cuyo motivo no gozó de la misma tranquilidad que la primera vez. Dice en el diario mismo á que nos hemos estado refiriendo, que en seguida se dirigieron á la habitacion de Jacinto Pat, que éste se sentó con él en una hamaca; que tomaron chocolate, oyendo las amenazas, las sátiras é improperios de los indios; que comieron como á las ocho de la noche, y que despues en nombre de Dios trató largo tiempo con el caudillo, acerca de la necesidad de terminar la guerra, por medio de un avenimiento justo y decoroso; habiéndole hecho aquel con tal motivo, las reflexiones que le parecieron convenientes: que á las doce de la noche quedaron enteramente de acuerdo, sobre todo lo que habia que hacer, en cuya virtud se acostaron á dormir; pero que él no durmió porque los indios que ocupaban de Norte á Sur el pueblo, quisieron insurreccionarse, habiendo tenido que salir Jacinto Pat á contenerlos.

Que al siguiente dia, miércoles santo, no dijo misa por falta de cáliz, pero que hizo algunos bautismos, y predicó con consuelo por haber oido con docilidad mas de mil indios la palabra divina, cuyo texto fué el siguiente: *Ego cogito, cogitationes pacis, sed non afflictionis*. Yo pienso en los medios de la paz; pero no en los de la afliccion ó de la discordia: que en

seguida se dirigió acompañado de Jacinto Pat á su habitacion, en donde despues de haberse desayunado, le suplicó reuniera á sus subalternos lo cual habiéndose verificado, procedieron en el instante á fijar los artículos de que se habian de componer los convenios, en los mismos momentos en que se les comunicaba una noticia que hacia mas crítica la situacion de los comisionados. Los indios aquellos que encontraron en su tránsito, desde el cabo de Tekax hasta Tzuhcacab, validos tal vez de la oportunidad que se les presentaba, sitiaron por todas direcciones la ciudad, obligando al General Llergo á desocuparla, replegándose con su guarnicion á Ticul, aunque dejando en Oxkutzcab una seccion de tres ó cuatrocientos hombres como un punto interesante que habia que cubrir. Esto sin embargo, formado el modelo de los tratados, se dió lectura de ellos á todos los capitanes que como hemos dicho habian sido llamados para el efecto: se pusieron en limpio, juraron todos ellos su exacto cumplimiento, y por último, despues de haber comido salió de allí el Cura Vela con sus compañeros de comision, en union de Jacinto Pat, así como de otros varios capitanes que igualmente los quisieron acompañar.

La noche de ese dia que salieron de Tzuhcacab, durmieron en Ticul, por no haber querido Pat que continuáran hasta Tekax, en donde se hallaban cometiendo desórdenes los que habian ocupado la ciudad. Por eso al siguiente dia, cuando partieron de dicho punto, fueron acompañados, del Presbítero Mezo Vales, de Francisco Cob, Juan Justo Yam y José María Barrera, habiendo salido á recibirlos en el cabo de la poblacion, Apolinario Cel, indio natural de Tihosuco que habia de morir de una manera trágica despues. Atravesaron en seguida las calles principales para dirigirse á la puerta de la iglesia, contemplando el espectáculo de mas de dos mil indios, ebrios casi todos ellos, recorriendo en desórden la ciudad: las puertas de las casas estaban destrozadas, los trastes y enseres tirados por todas direcciones, los perros ladraban tras los huéspedes desconocidos como si fuera á media noche,

confundiéndose sus ladridos con el canto tumultuario de algunos grupos que inundaban las esquinas. El Cura Vela, sin embargo se apeó serenamente de su caballo, entró un momento al templo, en donde hizo oracion, acompañado de algunos curiosos que lo siguieron, habiendo continuado despues para Oxhutzcab, siempre en union de algunos Capitanes que no lo quisieron abandonar, hasta dejarlo en completa seguridad. A las cinco de la tarde en fin, hizo su entrada en dicho pueblo, en donde al avistar á los oficiales y á la tropa, exclamó con todo el entusiasmo que lo animaba. ¡Viva Yucatan! ¡Viva el Gobierno del Estado! ¡Viva la Paz! ¡Viva la Religion! con cuyas alegres exclamaciones quiso significarles la alhagadora nueva que les llevaba. ¡No sabia lo que habia de suceder despues!

A los tres dias, estando ya el generoso enviado en Ticul, ratificó Barbachano los tratados que no fueron otra cosa mas que la reclamacion de los abusos cometidos contra la raza indígena, desde los primeros tiempos de la conquista hasta la fecha en que escribimos, especialmente el artículo 3.º en que se estableció que pudiesen rozar los montes para hacer sus cementeras ó ranchos en los ejidos de los pueblos, en las tierras llamadas de comunidad, así como en las baldías, sin pagar arrendamiento alguno, y sin que desde entonces, se pudiese enagenar ningun retazo de dichas tierras. En cuanto al artículo 5.º que parece indecoroso contra el mismo gobernante de que se trataba, por lo mismo que se le proclamaba gobernador para toda su vida, mas bien creemos que se puso en fuerza de las circunstancias, para salvar del modo que fuese la situacion, sin embargo de que pudo haberse hecho un esfuerzo para suprimirlo, suprimiendo igualmente las palabras en que explicando la razon que para ello se tenia, decian terminantemente "*por haber sido ésta la causa de haberse tomado las armas, y si se le odia á S. E., los mismos pueblos cuidarán que no sea removido de su destino.*" D. Santiago Mendez á quien disgustó demasiado dicho artículo, le escribió á Barbachano diciéndole: "dirán las naciones extranjeras, dirá el mun-

do civilizado que nosotros hemos sido la causa de esa guerra." Notable es tambien porque revela la mísera condicion de los desventurados indios, el artículo 8.º que trató de la abolicion de los derechos de destilacion de aguardiente en todos los púeblos del Estado, vicio á que por lo regular se entregan desde su niñez. Hé aquí por fin los tratados :

"En el santo nombre de Dios Padre, de Dios Hijo y de Dios Espíritu Santo.—Amen.—Nosotros los infrascritos, cura D. José Canuto Vela y Jefe superior político D. Felipe Rosado comisionados por el Excmo. Sr. Gobernador D. Miguel Barbachano ; los de igual carácter, nombrados por el caudillo principal de los indígenas, D. Jacinto Pat, asi mismo los infrascritos, presbítero D. Manuel Mezo Vales y capitanes D. José María Pat, D. Francisco Cob, D. Pantaleon Uh, don Juan Justo Yam, y los Secretarios Subtenientes D. Jacinto Mangas y D. Juan José Guerrero : reunidos en este pueblo de Tzuhcacab á los diez y nueve dias del mes de Abril de 1848 años, con el objeto importante de considerar maduramente todò lo que conviene para poner término á la guerra que ocasiona mútuos daños, mútuos perjuicios y mútuas ruinas, aquí en la península de Yucatan en donde nuestro Señor Dios quiso que naciósemos para amarnos con igualdad ; y considerando todo lo que concierne al bien y utilidad de nuestros prójimos los cristianos para que descansen, retirándose al cuidado de sus intereses, de sus hogares, y de sus respectivas familias, como Dios lo manda por ante su misma Magestad, y estando presentes, el mencionado caudillo D. Jacinto Pat, y los Capitanes D. Apolinario Cel, D. Pedro Baak, D. José Benito Victorim, D. Juan May, D. Saturnino Rodriguez, don Francisco Sanchez, D. Juan Jacinto Pat, y D. Doroteo Poot suscribimos de comun acuerdo y firmamos para perpetua memoria, las verdaderas voluntades ó resoluciones que siguen.

Art. 1.º Desde ahora y para siempre queda abolida la contribucion personal, tanto del blanco, como del indio ; bien entendido que la contribucion de que tratamos, es la que

por la ley establecida pagan todos los yucatecos desde la edad de diez y seis años, hasta sesenta años.

Art. 2.º En el mismo concepto del artículo precedente, queda á tres reales el derecho de bautismo y á diez reales el derecho del casamiento, así del blanco como del indio y de todo yucateco.

Art. 3.º Asimismo se establece el que puedan rozar los montes para que establezcan sus cementeras ó para que formen sus ranchos en los ejidos de los puebls, en las tierras llamadas de comunidad, y en las baldías, sin que se pague arrendamiento, y que desde ahora y en lo sucesivo, no se vuelva á enajenar ningun retazo de dichas tierras. Aquellas que estén denunciadas y mensuradas, cuya escritura no esté otorgada por el Gobierno, quedarán sin escriturarse para que los puebls tengan ese recurso de subsistencia ; siendo á cargo del Gobierno restituir el valor que hubiese recibido por cuenta de estas susodichas tierras.

Art. 4.º Serán devueltos á los indígenas, por conducto del caudillo D. Jacinto Pat, todos los fusiles que el Gobierno cesante mandó recogerles, debiendo entenderse que los existentes de los dos mil quinientos tomados, serán prontamente devueltos, y el número de los que falten, los comprará luego el Excmo. Sr. Gobernador D. Miguel Barbachano, quien dispondrá lleguen á manos del mencionado caudillo don Jacinto Pat, para que éste los reparta á su dueños como corresponde. Todas las armas que ahora junten nuestros amados prójimos, los indígenas se quedarán con ellas para que se mantengan : los semovientes y los demas efectos que las tropas del repetido caudillo D. Jacinto Pat hubiesen tomado hasta ahora, se tienen por suyos, y nadie tendrá derecho á reclamarlos en ningun tiempo.

Art. 5.º En atencion á que el Excmo. Sr. Gobernador D. Miguel Barbachano es el único que cuidará el cumplimiento de los artículos de esta gran acta, así como igualmente es el único que cumplirá debidamente con el tenor de ellos, queda establecido invariablemente en el ejercicio de su alto

poder, que por voluntad de los pueblos de este Estado de Yucatan ejerce, y concuerda durante su vida por haber sido esta la causa de haberse tomado las armas; y si se le odiase á S. E., los mismos pueblos cuidarán que no sea removido de su destino.

Art. 6.º Desde ahora queda establecido, bajo sagrado compromiso, que el caudillo D. Jacinto Pat sea el Gobernador de todos los Capitanes de los indígenas de estos pueblos de Yucatan, y este señor acordará con el Excmo. señor gobernador D. Miguel Barbachano, el mejor régimen bajo el cual se logre la armonía de los pueblos entre sí, y la manera en que sean regidos ó gobernados por sus justicias, para su uniforme bienestar.

Art. 7.º Asimismo todos los sirvientes adeudados quedan dispensados de sus deudas, estando comprendidos en este concepto los que han concurrido á la campaña con las armas en la mano, y los que no las han tomado, porque todos los de Yucatan deben disfrutar este beneficio; mas aquellos que quisieren contraer nuevas deudas, esos tendrán que satisfacerlas con su trabajo personal.

Art. 8.º Quedan abolidos en todos los pueblos de Yucatan los derechos de destilacion de aguardiente.

Art. 9.º Cuando el Excmo. Sr. Gobernador D. Miguel Barbachano ponga con su Secretario la ratificacion de los tratados que contiene la presente acta, para que tenga todo el valor necesario, se retirarán con igualdad, todas las fuerzas beligerantes á sus hogares quedando solamente aquellas que sean necesarias para que cuiden el órden en sus respectivos pueblos, y que se restablezca la paz y tranquilidad en ellos. Establecen todos estos acuerdos los comisionados del Excmo. Sr. Gobernador D. Miguel Barbachano, y los del caudillo D. Jacinto Pat, juntos con sus Secretarios.—*Ut supra.*—*José Canuto Vela*, comisionado.—*Felipe Rosado*, comisionado.—*Manuel Mezo Vales*, comisionado.—*José María Pat*, comisionado.—Por los señores Capitanes comisionados, D. Francisco Cob, D. Pantaleon Uh y D. José Guerrero, firmo por ellos

*Juan José Guerrero*, Secretario.—En el pueblo de Tzuhacab á los diez y nueve dias del mes de Abril de mil ochocientos cuarenta y ocho años, juro cumplir con el tenor de esta acta.—Yo el Comandante, *Jacinto Pat*.—Ticul Abril 23 de 1848. Ratifico este convenio para su debido cumplimiento.—*Miguel Barbachano*.—*Francisco Martínez de Arredondo*.—Es copia, fecha ut supra.—*Martínez de Arredondo*.

Vanos sin embargo, eran los esfuerzos hechos respecto de la celebracion de los tratados de Tzuhacab, nulos ellos mismos como se debe suponer, con solo recordar que todavía iban los comisionados al pueblo referido, apenas se estaban poniendo en limpio, cuando las turbas desorganizadas que enecontraron en su tránsito, cayeron casi traidoramente sobre Tekax, á cuya guarnicion obligaron á salir de allí para no comprometer á los que de acuerdo con ellos mismos, trabajaban por la paz. No podia Jacinto Pat, por mejores sentimientos que tuviese, hacer comprender á sus desbandadas tropas ni las ventajas que les resultaban de los convenios, ni la sagrada obligacion que se habian impuesto de cumplir en todo con su tenor. Ni podia el mismo caudillo sobreponerse á los contrarios sentimientos de otros compañeros suyos que bramaban de coraje desde el instante que bajó de Tihosuco, para tratar con el Cura Vela en Tzuhacab. Uno de ellos, era Cecilio Chi que poniéndose de acuerdo con los del Oriente, le escribió desde Tinum, tratándolo de cobarde y de traidor.

Su misma fuerza como hemos visto, era el primer inconveniente que tenia que pulsar para cumplir con los tratados que acaso él de buena fé habia jurado cumplir. No tan pronto habia salido de Tekax, á donde fué despues de haberse separado el Cura Vela de Ticum, cuando los indios que habia dejado para guarnecer lá ciudad, depusieron por sí y ante sí á su Comandante Juan Moo, á quien habia nombrado para aquel destino por su honradez, no conformándose con reducirlo á prision como lo hicieron, hasta que lo asesinaron y arrastraron su cadáver por las calles con bárbaro furor.

Todo esto, debió convencer al Gobierno del Estado, de que

eran inútiles sus desvelos al procurar por aquellos medios el restablecimiento de la paz, por la razon muy sencilla de ser inútil tambien la influencia de Jacinto Pat, sobre las masas desorganizadas que lo rodeaban, mas no se quiso convencer hasta que otros hechos de mas grave trascendencia, le hicieron ver su equivocacion.

Pocos dias despues de la ratificacion de los tratados, con cuyo motivo habia sido obsequiado el desafortunado caudillo con una hermosa banda, un baston de puño de plata y otras cosas que fueron enviadas á Peto para entregarle, alhagándolo con poner en la banda referida que era de raso blanco, las palabras de *Gran Cacique de Yucatan* en letras de oro, se recibió una comunicacion suya, exigiendo los fusiles que segun los mismos tratados debian devolverse para tranquilizar á sus descontentas huestes, manifestando que no solo lo hacia por eso, sino tambien para resistir á Cecilio Chí que como hemos visto lo amenazaba soberbiamente desde Tinum. Y cuando Barbachano, á pesar de todo lo expuesto, haciendo un supremo esfuerzo, le enviaba en varios carros los fusiles que le reclamaba, un centinela, colocado en las torres ó campanarios de la iglesia de Oxkutzcab, anunció á la plaza que veia levantarse densas columnas de humo por el camino de Maní. En seguida de esto, el Presbítero D. Manuel Urruña, enteramente descalzo, con los calzoncillos arrollados, un sombrero de vaquero y su fusil al hombro, se presentó al Comandante de dicho pueblo, dándole la noticia de que los indios habian incendiado Maní, cometiendo ademas, horribles asesinatos en el pueblo.

Cecilio Chí habia cumplido su palabra. Él queria la guerra, queria el exterminio de la raza blanca, á que se oponian los tratados de Tzuhcacab, razon por la que desprendiéndose de Tinum con la fuerza que lo seguia, cayó como un torrente sobre Teabo, continuando en seguida hasta Maní, en donde fueron asesinadas mas de doscientas personas aun en el templo mismo en que algunas se refugiaron, quedando por esta causa ensangrentados los altares.

El General Llergo en vista de esto, hizo salir al Teniente Coronel D. José de los Santos Gómez con trescientos hombres, en combinacion con doscientos mas que salieron de Oxkutzcab para ver si se podia dar alcance á los incendiarios y asesinos de Maní, no habiéndose conseguido otra cosa, que proteger en el camino á las familias que dispersas en el bosque, buscaban el camino de Ticul. Cuando hicieron su entrada ambas fuerzas en Maní, como á las oraciones de la noche, ya los indios habian andado dos jornadas por lo ménos: casas incendiadas, cadáveres destrozados, sangre y cenizas por todas partes, hé aquí nada mas lo que encontraron, en cuya virtud, regresó cada una á su destino, llevando el Teniente Coronel Gómez en una caja las alhajas de la iglesia que pudo recoger.

Al mismo tiempo que esto sucedia, llegaba á Peto una fraccion de indios del Oriente, encabezados por Raimundo Chí, habiéndolos salido á recibir en el cabo de la poblacion, de órden de Jacinto Pat, para informarse de lo que querian, el Presbítero D. Manuel Mezo Vales, quien se dirigió para el efecto al camino de Onotché. Allí luego que llegó le manifestó con arrogancia el caudillo oriental, que venia á que le entregasen los tratados de Tzuhcacab y la banda, lo mismo que el baston de puño de plata con que los blancos habian obsequiado á Jacinto Pat, haciéndole ver que por grado ó por fuerza habia de ser aquello, en cuya virtud le prevenia que volviese á manifestárselo para que no comprometiese con una resistencia temeraria la suerte de la poblacion.

Así lo hizo en efecto, el Presbítero Mezo, aconsejando á Pat que cediese lo que pedia en obvio de mayores daños y perjuicios, con cuyo motivo, habiéndolo convencido, volvió él mismo á hacerle presente á Raimundo Chí que podia pasar con satisfaccion á recibir de manos del caudillo sureño lo que habia venido á reclamar.

Un momento despues, en su virtud, penetró en la plaza el soberbio capitan con su fuerza, compuesta de mas de mil quinientos hombres, la cual tendió frente al átrio de la iglesia, dirigiéndose él en seguida á casa de Jacinto Pat, en donde